"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2019

PROYECTO "ACCIONES FIRMES HACIA LA IGUALDAD SUSTANTITVA EN EL ESTADO DE MÉXICO 2019"

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

(INMUJERES)

CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

(CEMYBS)

NÚMERO DE LA META: 1492 MI

CERTIFICAR A 10 PERSONAS EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0539 ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

COPIA DEL DICTAMEN DE COMPETENCIA O COPIA DEL CERTIFICADO

NOVIEMBRE 2019

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
JUSTIFICACIÓN 4
OBJETIVO 5
DESARROLLO DEL PROCESO 6
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS 8
CONCLUSIONES 9
BIBLIOGRAFÍA 11
ANEXOS 13

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INTRODUCCIÓN

El problema de la violencia contra las mujeres ha sido un problema constante dentro de la sociedad mexicana. Es una de las violaciones de los derechos humanos más prevalente, no conoce fronteras sociales ni económicas. La violencia de género y contra las mujeres: mina la salud, la dignidad, la seguridad y la autonomía de sus víctimas y, aun así, sigue cubierta por un velo de silencio.
Las víctimas de la violencia pueden sufrir consecuencias relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluidos embarazos forzados y no deseados, abortos peligrosos, fístulas traumáticas, infecciones de transmisión sexual como el VIH, e incluso la muerte.

Para el estado de México las estadísticas son alarmantes, de 2011 para el 2016, datos que proporciona el INEGI, indican que los tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 años y más va en aumento puesto que la violencia que se ejerce con mayor frecuencia es la emocional física y sexual, la económica disminuyo, de 33.8% a 43.4%, sin embargo, no se ha logrado lo mismo con los otros tipos de violencia. Para el 2011 la emocional con 56.2%, la física con 20.5% y la sexual con 47.9% y en 2016 la emocional con 60.1%, solo aumento 3.9%, la sexual con 52.7%, es decir solo incremento 4.8%, datos no tan alarmantes, no obstante la violencia física para este año con 43.2%, es decir, 22.7% en aumento de 2011 a 2016, casi el doble de la situación de violencia que vivieron las mujeres, este dato si es importante puesto que fue ejercida con mayor frecuencia.

Esta misma estadística indica que en los ámbitos en donde se ejerce mayor violencia en comparación del 2006 a 2016, se hace hincapié que fue en el ámbito escolar de 19.3% a 29.8%, en lo laboral, comunitario y familia se logró disminuir los casos de violencia contra las mujeres de 15 años y más.

Es por esto que significa trabajar arduamente en las situaciones que las mujeres han estado enfrentado día con día, ya que también es de suma importancia ayudarles y orientarles de la mejor manera para salir de esta situación que están pasando.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

JUSTIFICACIÓN

La violencia contra las mujeres en el Estado de México creció en lugar de disminuir al pasar del 73% que reportó el INEGI en 2011 al 75.3% el año pasado, de acuerdo a la más reciente encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, del organismo. De esta manera, la entidad mexiquense, después de la Ciudad de México (CDMC), se ubica en el segundo lugar con mayor violencia de género en todo el país, pues de acuerdo a la encuesta en referencia, mientras la media nacional es de 66.1%, en la entidad este indicador se disparó a 75.3%, solo abajo de la capital mexicana, donde se reportó una violencia de género de 79.8%

Por otra parte, en diciembre de 2010, el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos solicitaron al Sistema Nacional emitiera una Declaratoria de Alerta de Género en el Estado de México. Derivado del compromiso que el Gobierno mexiquense tiene en el combate y erradicación de la violencia contra las mujeres, el 9 de julio de 2015, el Gobernador Eruviel Ávila Villegas solicitó al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, decretara la Alerta de Género en 11 Municipios del Estado de México: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Chalco.

Esta Alerta de Género representa una oportunidad para las autoridades en el tema de protección y promoción de los derechos de las mujeres en esta Entidad Federativa ya que, por primera vez a nivel nacional, los esfuerzos en los tres órdenes de Gobierno se armonizarán, con el propósito de fortalecer las acciones que se han hecho en favor de las mujeres, sin embargo el Estado de México es la entidad con el mayor número de casos de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas del país con un total de 1,790 casos oficialmente registrados, de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED).

Finalmente, el 20 de septiembre de este año, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) emitió

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

una segunda declaratoria de Alerta de Género para siete municipios del Estado de México, en materia por el delito de desaparición. Se trata de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Valle de Chalco, quienes en conjunto con el gobierno del Estado de México y el congreso estatal, deberán crear un programa de atención integral por ese delito.

OBJETIVOS

General

Las y los participantes, identificarán las generalidades del modelo de Competencias del Sistema Nacional de Competencias, así como las evidencias que habrán de presentar para realizar un Proceso de Evaluación conforme al Estándar EC0539” Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

Específicos

1. Identifican las implicaciones del proceso de evaluación y certificación por competencias en el EC0539
2. Refuerzan los conceptos básicos de los temas de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos y atención de víctimas, que señala el EC0539
3. Desarrollan competencias necesarias para la determinación de la problemática de las mujeres víctimas que solicita el EC0539.
4. Desarrollan competencias necesarias para la correcta canalización de las mujeres víctimas que solicita el EC0539.
5. Reflexionan y ensayan la metodología que solicita el EC0539.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de evaluación se realizó en las instalaciones de Reeducación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Se programaron a 7 candidatas y 3 candidatos a quienes se les mencionó la etapa de evaluación del estándar en que se encontraban, se aclararon sus dudas y explicó la forma en que deben realizar su desempeño y presentar productos; explicó en qué consiste y cómo se llevaría a cabo su evaluación y certificación; así como la elaboración de su plan de evaluación. Finalmente, se les pidió siguieran las instrucciones para realizar las situaciones de evaluación simuladas con base en un juego de roles, todo ello, con base en los estándares de competencia, particularmente lo previsto en el EC0539.

La evaluación de competencias se desarrolló en cuatro etapas:

1. Preparación de la evaluación de la competencia de las y los candidatos.
2. Recopilación de las evidencias de la competencia de las personas candidatas.
3. Emisión del juicio de la competencia del candidato
4. Presentación de los resultados de la evaluación de competencia de las y los candidatos.

Y de la siguiente manera:

- Se realizó en un determinado ambiente, con los elementos necesarios e insumos más cercanos al ambiente del centro de trabajo o la función a desempeñar.
- Durante la evaluación la persona evaluadora recopiló diferentes tipos de evidencias (desempeño, producto, actitud o habilidad y conocimiento), generadas en el instrumento de evaluación.

  Plan de evaluación:

  1. Previa Sesión informativa:

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- Se explicó a las personas candidatas la forma en que se realizaría la evaluación y certificación
- Se corroboró que la información solicitada previamente para su registro correspondiera a sus datos personales y con los del Estándar de Competencia
- Se aclararon las dudas a las y los candidatos respecto a su proceso de evaluación.
- Se especificaron las técnicas de evaluación y se les describieron los instrumentos que se aplicarían durante su evaluación de acuerdo al plan de evaluación presentado.
- Se especificó que cada persona candidata proveería los requerimientos para el desarrollo de la evaluación determinados en el Plan de Evaluación.
- Se elaboró el plan de evaluación.

2. Evaluación, su desarrollo se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Cada persona candidata se presentó en el lugar, el día y la hora especificada.

a) Conocimientos Generales. Aplicación del cuestionario, mismo que se entregó a las personas candidatas para que lo resolvieran de acuerdo a las instrucciones que el mismo contiene.

b) Desempeño. Las personas candidatas se organizaron previamente para realizar la situación simulada con base el juego de roles previsto.

3. Evaluadora.

- Al término de la aplicación del cuestionario revisaron todos los reactivos del IEC.
- Eligió uno de los cinco casos impresos y entregó a la persona que realizaría el rol de mujer víctima, para que lo leyera, se apropiara del papel e interpretara.
- Observó cuidadosamente la forma de realizar el trabajo de la persona candidata y anotó lo especificado en el IEC.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- ✓ Seguir Generando platicas, talleres y conferencias a las diversas comunidades del Estado y ue no sea un tema de recorte presupuestal ya que las y los servidores evaluados tienen la capacidad para continuar con dicha tarea
- ✓ Revisar El marco jurídico relativo de la violencia de género. Debido a que existe confusión en algunos rubros por ejemplo, patria potestad y guardia y custodia de un menor
- ✓ Seguir consultando el manual que se les proporciono en la Alineación debido a que pueden confundir conceptos importantes como tipos y modalidades de violencia., así como, revisar detenidamente el Estándar en el que se evaluaron para analizar los criterios no cubiertos.
- ✓ Apoyo psicológica a las y los funcionarios que dan atención a mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Acudir a cursos y talleres en temas sobre género para que sigan ampliando los conceptos.
- ✓ Establecer metas en materia de capacitación del personal.
- ✓ Verificar el estado de salud en el que la usuaria se encuentra para darle el apoyo de manera inmediata
- ✓ Hacer consciente el lenguaje que utilizan no es fácil de entender y menos si la usuaria está en crisis, ser menos técnicos
- ✓ Reitera la importancia de acudir y dar seguimiento a los servicios que se ofrecieron en su momento
- ✓ Conocer de manera puntual las Leyes que protegen a la Mujer víctima de Violencia
- ✓ Reconocer la importancia de los refugios y albergues así como saber el perfil de la usuaria que puede ingresar a dichos lugares
- ✓ Fortalecer la vinculación la articulación con los servicios de segundo nivel.
- ✓ La articulación de estrategias deberá reunir medidas y acciones que garanticen la seguridad y el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Adaptar la atención a las circunstancias específicas de la víctima
- ✓ Buscar atención para contención emocional, ya que es una constante el desgaste emocional en servidores que brindan este tipo de atención

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

CONCLUSIONES

Los materiales utilizados consistieron en el uso de una Guía de contenidos teóricos, realizada específicamente al estándar de competencia EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, misma que fue diseñada para construir un espacio de aprendizaje que permita aprovechar todos los conocimientos, habilidades, experiencias y actitudes que las personas asistentes han adquirido a través de su práctica laboral.

Se trabajó con estrategias educativas ejercicios grupales, foros, diálogos/discusión, materiales audiovisuales (ponencias y videos) y casos para la aplicación de los conocimientos y la detección de las competencias laborales. Este proceso de alineación incluyó evaluaciones de conocimientos escritas en el inicio, a la mitad del proceso y al finalizar.

Este proceso, les permitió reflexionar sobre la Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y dado que el medio en el que se desarrollan, es un ambiente de delitos muy variados, la falta de perspectiva de género constituye un área de oportunidad que debe atenderse a la brevedad posible, a este respecto se estuvo insistiendo en que el uso del lenguaje incluyente es una acción muy poderosa para la eliminación de la discriminación contra las mujeres.

Finalmente, en sus especificaciones de trabajo, el primer contacto, reflexionado como lo plantea el estándar EC0539, no existe en sus procedimientos institucionales.

De las 10 personas candidatas las 10 resultaron "Competentes". Cada una de la personas participantes mostró compromiso e interés en su desempeño; se observaban nerviosos (as) como consecuencia misma del proceso de evaluación, no por el hecho de dudar de sus competencias, ya que cada una de las personas evaluadas dan atención en diversas entidades del estado de México.

En el área actitudinal, de conocimientos y habilidades se observó que su hacer diario era en su mayoría a pegada al estándar, la alineación les dio la oportunidad de poder mejorar aquellos puntos o detalles que por la repetición de su hacer diario podían pasar por alto. Todo ello lo ajustaron durante dicho proceso para que en el omento de la evaluación fluyera con un resultado favorable a cada una de ellas y ellos.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Se les dio retroalimentación uno a uno al emitir el juicio haciendo señalamientos en su comunicación verbal y no verbal, la certeza o no, al momento de determinar la situación de la usuaria, los reactivos que no se presentaron se les hizo de su conocimiento para su mejora en el cumplimiento de sus acciones en el día a día, cumplieron con la mayoría de sus reactivos requeridos en el estándar EC0539, para lograr la competencia en su evaluación y certificación, ayudó la experiencia que cada uno de ellos ha tenido en dar atención a las usuarias en campo.

Durante la presentación de resultados las y los candidatos, en términos generales, manifestaron que para continuar brindando con mayor eficiencia y eficacia dicha atención es conveniente continuar la capacitación de las personas que brindan de las personas atención de primer contacto a las mujeres víctimas de violencia de género en temas relacionados con la atención a víctimas de violencia de género.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

BIBLIOGRAFÍA

Cabrero A. E. (2018). La indefensión aprendida en las víctimas de malos tratos. Psicología y Mente. Recuperado de https://psicologiaymente.net/forense/indefension-aprendida-victimas-malos-tratos

Chiarotti. N. (1995). Primera conferencia sobre la mujer México 1995. Ciudad de México. Recopilado de http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2359.html

Cómo se construyen las identidades de género. Lamas, Marta. (1996).La perspectiva de género, en Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE, La tarea, No. 8, Género y Educación. Disponible en: http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm

CONCOCER (2018). Conocer. Ciudad de México. Gob.mx. Recuperado de http://conocer.gob.mx/

Congreso de los Estados Mexicanos. 2007. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México.

CONOCER. (2014). EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos. Ciudad de México. INMUJERES. Recuperado de http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0433.pdf

CONOCER. (2015), Estándar EC0539 Atención de primer contacto de la mujer víctima de violencia de género. Ciudad de México. INMUJERES. Recuperado de http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0539.pdf

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Organización de los Estados Americanos

Facebook (2018) Centro de Evaluación CIPCO, S.C. Ciudad de México. CIPCO.

Enfoque ecológico de factores relacionados con la violencia basada en el género[1]

Guía Técnica para el uso de un Lenguaje Incluyente en las Comunicaciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Federal, Tribunal Electoral del Distrito. D.F. : s.n., 2011.

H. Congreso de la unión. (2017). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

H. Congreso de la Unión. (27 de abril de 2006). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Cuidad de México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_240316.pdf

H. Congreso de la Unón. (01 de diciembre de 2016) Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Ciudad de México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

INMUJERES. (2011). Modelo de Atención en Refugio para Mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos. Instituto Nacional de las Mujeres. Ciudad de México. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101219.pdf

INMUJERES. (2015). EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Ciudad de México. CONOCER. Recuperado de http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/docs/certificacion/EC0539.pdf

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (13 de julio de 2016). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres. Ciudad de México. Diario Oficial de la Nación. Recuperado de https://www.gob.mx/indesol/documentos/programa-nacional-para-la-igualdad-de-oportunidades-y-no-discriminacion-contra-las-mujeres-2013-2018-documento-normativo

Instituto Nacional de la Mujeres. (15 de febrero de 2018). Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI- 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Ciudad de México. Gob.mx. Recuperado de https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion

Instituto Nacional de la Mujeres. (2007). Glosario. Ciudad de México. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
Instituto Nacional de la Mujeres. (2013-2018). Programa de Cultura Institucional. Ciudad de México. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101098.pdf

Ley General de Víctimas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 03-01-2017
Lujambio I. A. (18 de noviembre de 2009). Reglas generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/recursos/conocer/seccion_1/004_reglas_generales.pdf

Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras. Propuesta conceptual. Consultoría realizada por Edith Olivares Ferreto con la colaboración especial de la Dra. Teresa Incháustegui Romero. Septiembre 2009. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Secretaría de Gobernación.

Naciones Unidas Derechos Humanos. (20 de noviembre de 1993). Declaración Sobre la Eliminación de violencia contra la mujer. Recuperado de http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx

O´DONNEL, Daniel;" La convención sobre derechos del niño: Estructura y Contenido ", en REDLAMYC. 2009; "Estudio de balance regional sobre implementación de la Convención Sobre Derechos del Niño en América Latina y el Caribe", impactos y retos a 20 años de su aprobación.
Organización de las Naciones Unidas. (18 de diciembre de 1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York. Diario Oficial de la Nación. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ANEXOS

redconocer
CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	CESAR LOZETO GOMEZ
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
Mejores prácticas:	- Su comunicación no verbal es empática con escucha activa - Congruente su interés en el momento de la entrevista.
Áreas de oportunidad:	Evitar la muletilla "este" - Aunque es importante la vinculación médica recordar que no se obliga a la usuaria recibir alguna atención - Sin dar una asesoría recordarle a la usuaria que desde que es violentada el agresor ya tiene responsabilidades y debe enfrentarlas legalmente Todo ello para darle tranquilidad a la víctima de que denunciar es un derecho.

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 Y/I CE2 56 Y/I CE2
Recomendaciones:	-Una vez que inicia la asesoría el relato no interrumpir -Recordar que es consensuado el servicio que se ofrezca -No interrumpir a la (cuando) usuaria, dejar que termine su narrativa

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	Candidato
Adriana P Díaz Velasco	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. César Uriel Gómez
Nombre y Firma	Nombre y Firma

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

redconocer
CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Ariana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Gabriel Gomez Vaegar
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación

Mejores prácticas:	Atencion constante, buena escucha activa comunicación verbal) buen tono de voz comunicacion no verbal en constante empatia
Áreas de oportunidad:	Conocer mas el instrumento para recopilar información -Evitar los muletillas - No restar importancia del paradero de los hijos menores

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 1/1 C1E2 56 1/1 C2E2
Recomendaciones:	-Pedir permiso al usuario en hablarle de ud/tu -Confirmar cuando la usuaria comente que es casada c/documento -Indagar mas sobre las alternativas de apoyo externo -Retomar lecturas sobre temas de género

JUICIO DE EVALUACIÓN
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.
Adriana E Díaz Velasco	Gabriel Gómez Vargas
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:	

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

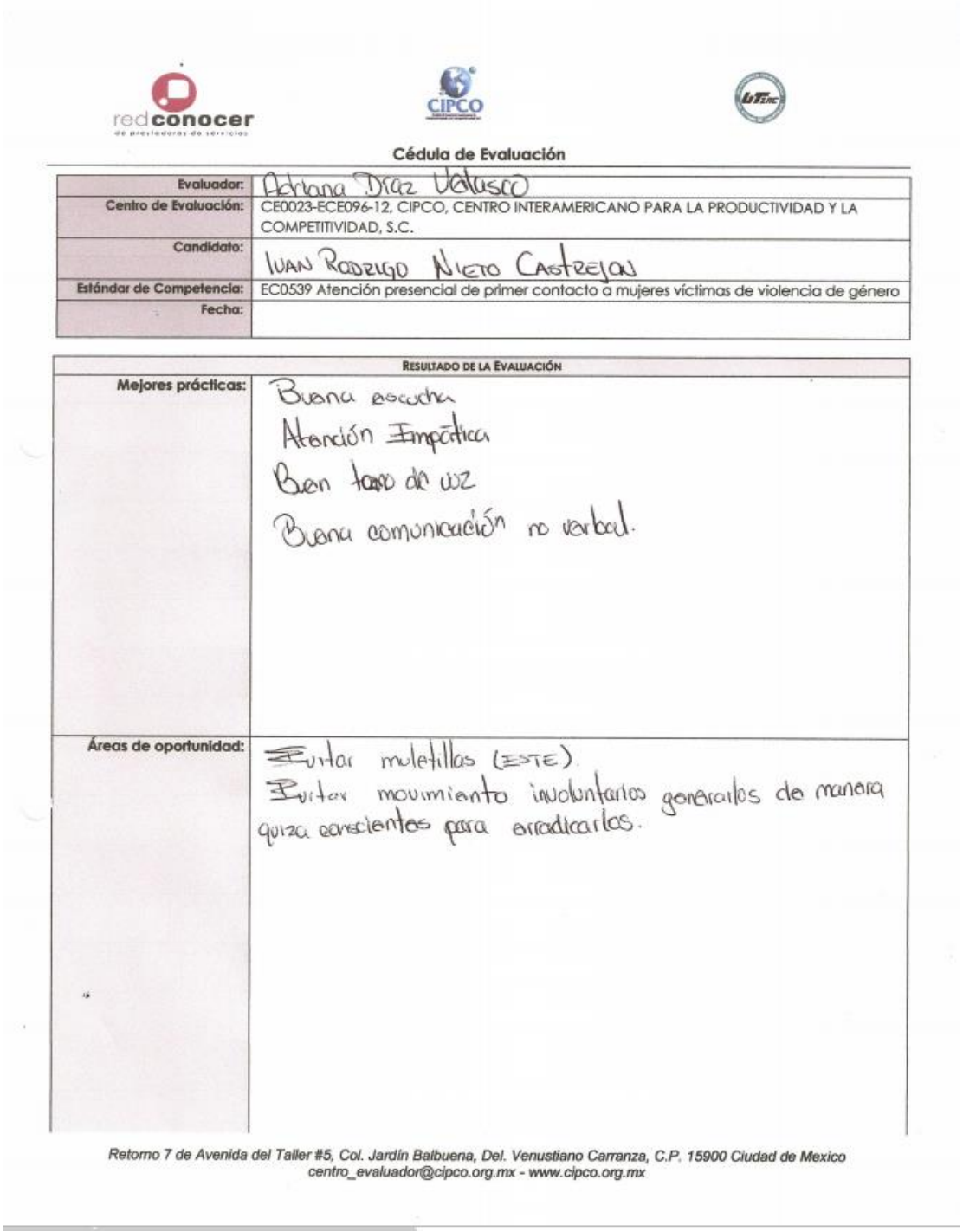

redconocer
de prestadoras de servicios

CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Juan Rodrigo Nieto Castrejon
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación	
Mejores prácticas:	Buena escucha Atención Empática Buen tono de voz Buena comunicación no verbal.
Áreas de oportunidad:	Evitar muletillas (este). Evitar movimiento involuntarios generarlos de manera quizá conscientes para erradicarlos.

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 4/1 CIEZ 56 4/1 CZEZ
Recomendaciones:	Tratar de controlar movimientos involuntarios hacerlos conscientes Lecturas sobre temas de genero LGAMV -Lectura sobre derecho penal.

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
Adriana E Díaz Velasco **Nombre y Firma**	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. WANAMETO CASTREJON **Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

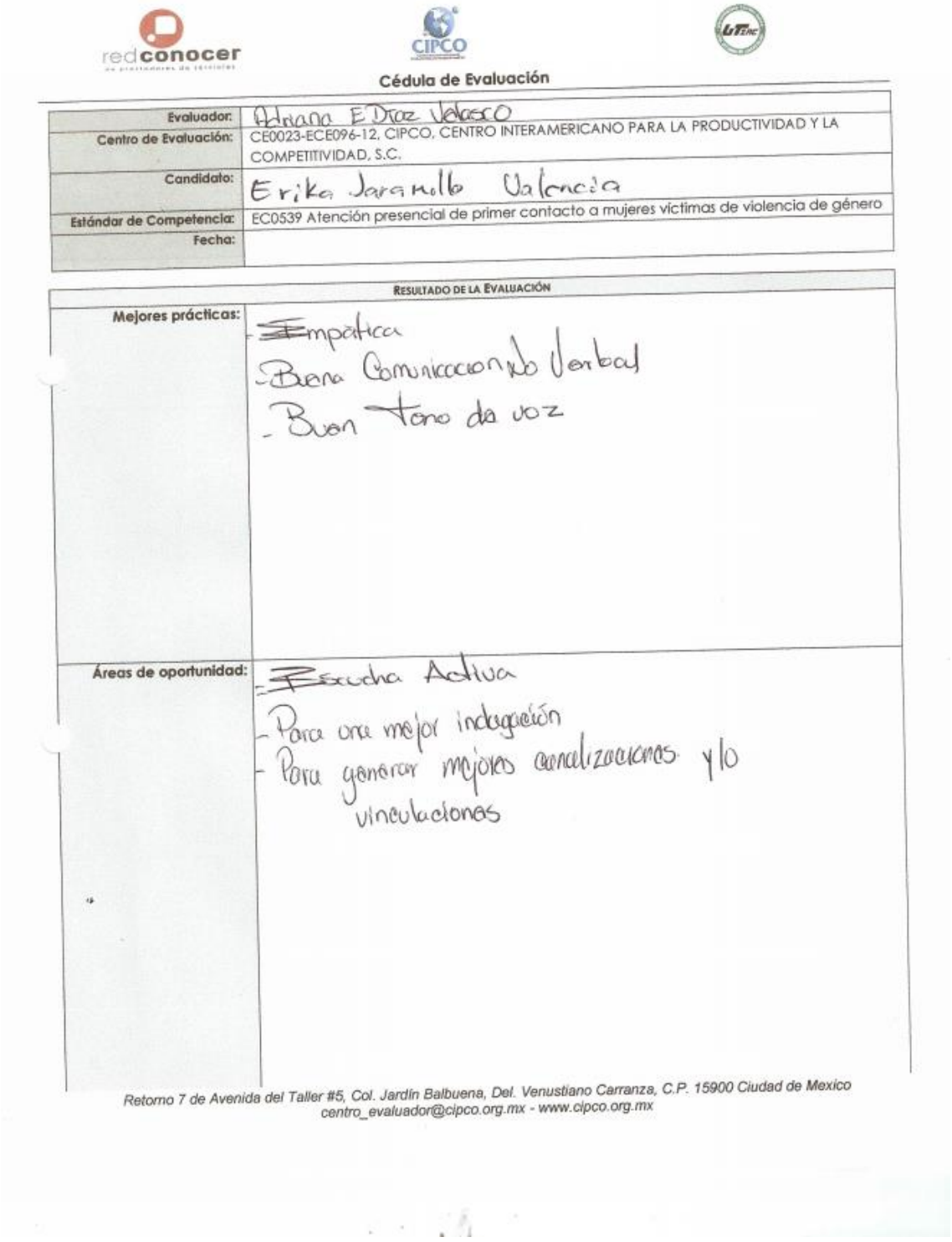

redconocer
CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Erika Jaramillo Valencia
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación

Mejores prácticas:	- ~~Empática~~ - Buena Comunicación no Verbal - Buen tono de voz
Áreas de oportunidad:	- ~~Escucha~~ Activa - Para una mejor integración - Para generar mejores canalizaciones y/o vinculaciones

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 Y1 C1E2 68 Y1 C4E2
Recomendaciones:	Indagar mas en las redes apoyo Ubicación de los menores - Escucha activa

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
Adriana L. Díaz Valasco	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecha con los comentarios emitidos. Erika Jaramillo Valencia
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

redconocer
CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Brenda Leticia Morales Muciño
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación	
Mejores prácticas:	Bien en el encuadre para iniciar la entrevista Bien la contención emocional de la usuaria -Su comunicación no verbal es congruente con el interés de los hechos narrados por la usuaria. -Bien la información jurídica sin comprometer los resultados de los servicios
Áreas de oportunidad:	Intentar no interrumpir cuando la usuaria está narrando el evento

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	58 Y, C4 E2 55 Y, CIE2
Recomendaciones:	Cuando se escucha un relato con angustia y miedo es bueno (sabe) hacerla saber que entiendas la proble mática. Así como hacerte su aliada entendiendo la injusticia dentro de las instituciones para que uds. sí la apoyarán

JUICIO DE EVALUACIÓN
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.
Adriana E. Díaz Velasco	Brenda Leticia Alvarado Muñoz
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo sí su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

redconocer

CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Anaid Alegría Olcarte
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación	
Mejores prácticas:	-Buen tono de voz -Empatica con la situacion que la usuaria manifiesta -Comunicacion no verbal congruente - Si la usuaria se muestra confundida la candidata guia la entrevista buena opcion para determinar y orientar
Áreas de oportunidad:	Dar prioridad a la situacion de golpes que presenta la usuaria detener la indagacion para poder valorar su estado de salud.

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 1/1 C1E2 56 1/1 C2E2
Recomendaciones:	Es importante determinar explicitamente los servicios -Hacer o generar acciones donde se sienta acompañada - Verbalizar el plan de acción

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.
Adriana E. Díaz Velasco	Daniel Alegría Olaarte.
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, sí y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

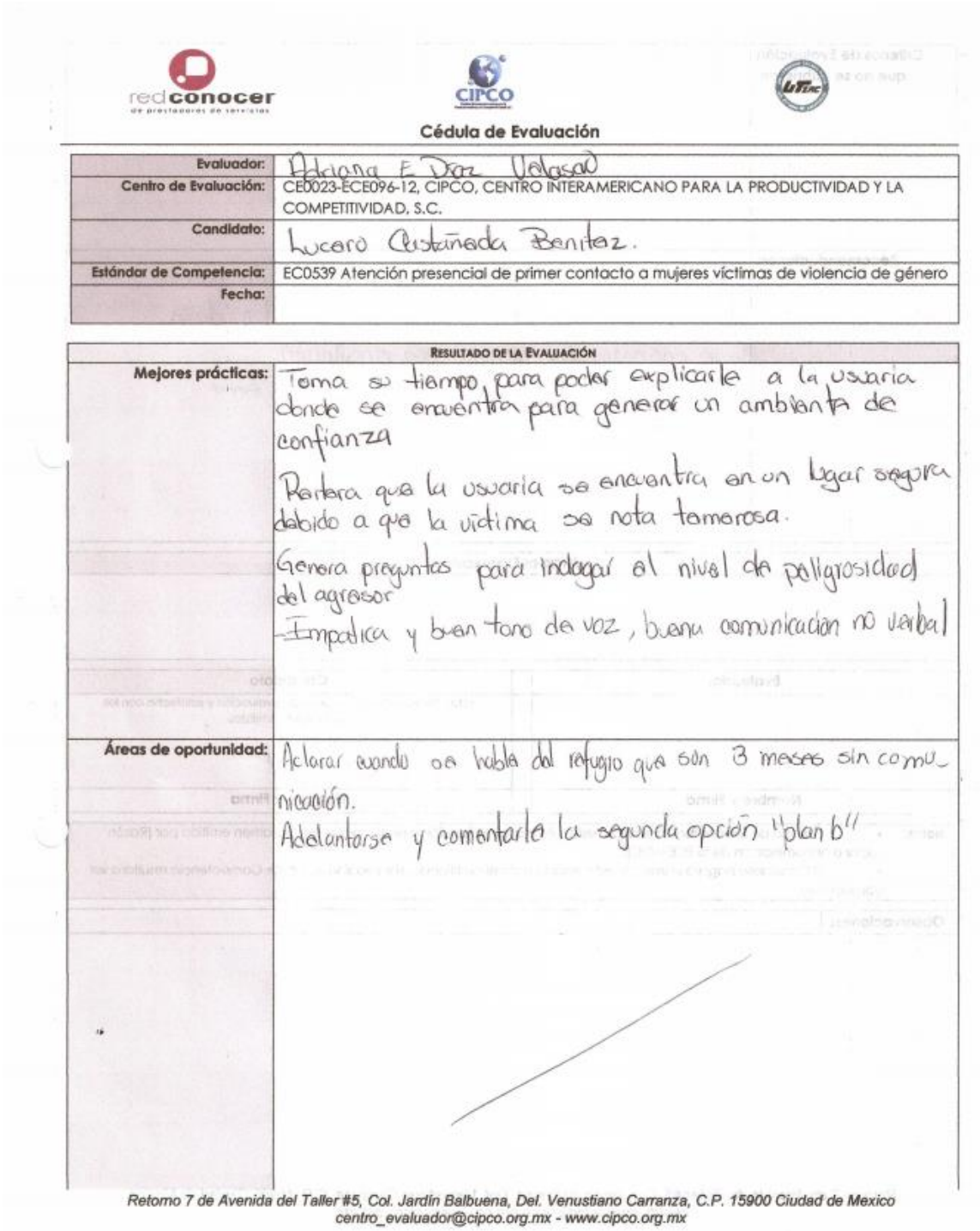

redconocer
de prestadores de servicios
CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana F. Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Lucero Castañeda Benitez.
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
Mejores prácticas:	Toma su tiempo para poder explicarle a la usuaria donde se encuentra para generar un ambiente de confianza Refiere que la usuaria se encuentra en un lugar seguro debido a que la victima se nota temerosa. Genera preguntas para indagar el nivel de peligrosidad del agresor -Empatica y buen tono de voz, buena comunicación no verbal
Áreas de oportunidad:	Aclarar cuando se habla del refugio que son 3 meses sin comunicación. Adelantarse y comentarle la segunda opción "plan b"

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	554/CIE2
Recomendaciones:	Cuando se escucha que acaba de ser golpeada podría interrumpir para atender e identificar que tan dañada se encuentra para generar una vinculación. -Verificar si los hijos tienen golpes o estan en atendidos.

JUICIO DE EVALUACIÓN

COMPETENTE

Evaluador	Candidato
Adriana E. Díaz Valasco	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos.
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

redconocer
de prestadores de servicios

CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Erika Michelle Castro Medina
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación

Mejores prácticas:	Su comunicación no verbal es empática y favorece la entrevista -Ha sido una de las pocas candidatas que hace enfasis en la localización de los menores, tema que es muy importante para que la víctima
Áreas de oportunidad:	Importante mencionar de manera firme y con conocimiento los lineamientos de un refugio -Indagar que otro tipo de información requiere una víctima migrante, que quiera regresar a su país natal.

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 Y/ C1E2 58 Y/ C2E2
Recomendaciones:	lecturas en el area legal para ~~e~~ tener certeza de la información que los usuarios necesiten sin ser asesoría.

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
Adriana E Díaz Valasco	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. Erika Michelle Castro Medina
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

redconocer
CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E. Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Marianet Arana García
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación	
Mejores prácticas:	Buen tono de voz Buena Indagación Su comunicación no verbal es congruente y empática
Áreas de oportunidad:	Indagación donde quiera permanecer ya que es la usuaria indocumentada. - Verificar donde se encontraban los menores para salvaguardar la integridad.

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	554 / CIE2 584 / C2E2
Recomendaciones:	Verificar con su institución las vinculaciones con convenios para casos de víctimas migrantes.

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
Adriana R Díaz Velasco	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. Maricruz Arana García
Nombre y Firma	**Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

redconocer
de prestadores de servicios

CIPCO

Cédula de Evaluación

Evaluador:	Adriana E Díaz Velasco
Centro de Evaluación:	CE0023-ECE096-12, CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Candidato:	Dulce María Nava Sánchez.
Estándar de Competencia:	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Fecha:	

Resultado de la Evaluación	
Mejores prácticas:	Comunicación No Verbal, verifica la información atenta a las situaciones que la usuaria manifiesta -Observas a la usuaria para determinar sus necesidades
Áreas de oportunidad:	Evitar los(mall) muletilla «OK, PERFECTO

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Criterios de Evaluación que no se cubrieron:	55 41 C1E2 58 41 C2E2
Recomendaciones:	Seguir con la capacitación sobre temas de equidad de genero

Juicio de Evaluación
COMPETENTE

Evaluador	**Candidato**
Adriana E. Díaz Valasco	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. Dulce María Nava S.
Nombre y Firma	Dulce María Nava Sánchez **Nombre y Firma**

Notas:
- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

Observaciones:	

Retorno 7 de Avenida del Taller #5, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de Mexico
centro_evaluador@cipco.org.mx - www.cipco.org.mx

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.